



La Rioja

CRiE Centro Riojano de
Innovación Educativa

CURSO:

**Crea tu sala de escape educativo desde cero
(Educación Primaria)**

NÚMERO DE HORAS: 12

NÚMERO DE PLAZAS: 20

FECHAS: Del 21 de octubre al 11 de noviembre de 2025

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

Crea tu sala de escape educativo desde cero (Ed. Primaria)

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

12 horas

PLAZAS OFERTADAS:

20 plazas

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

Raúl Moreno Merino, maestro de Educación Primaria y Educación Física, especialista en innovación educativa y gamificación. Con una trayectoria de más de 15 años en el aula, ha centrado su trabajo en la integración de metodologías activas y la competencia digital docente. Actualmente, se dedica a la mentoría y al diseño de recursos didácticos digitales inmersivos, como los *breakouts* educativos, utilizando herramientas low-cost y accesibles para cualquier docente. Su enfoque es 100% práctico y centrado en la aplicabilidad curricular inmediata. Aparte de su labor formativa, es diseñador y creador de las salas de escape “El Secreto de la Pirámide” y “Quantum”, en Logroño.

Instagram: @raulmorenomentor

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

La educación del siglo XXI demanda estrategias pedagógicas innovadoras que motiven al alumnado, fomenten la competencia digital y desarrollen habilidades transversales como el trabajo en equipo, la resolución de problemas, el pensamiento crítico y la creatividad.

Las Salas de Escape Educativas (Edu-Escape Rooms) surgen como una herramienta potentísima que aúna juego, narrativa y desafíos cognitivos para crear experiencias de aprendizaje inmersivas y significativas. No se trata solo de "jugar", sino de diseñar entornos donde los estudiantes, de forma colaborativa, deben aplicar los conocimientos curriculares para resolver enigmas y "escapar" o lograr una misión, convirtiéndose así en protagonistas activos de su propio aprendizaje.

Este curso se justifica en la necesidad de proporcionar al profesorado de Educación Primaria las herramientas, la metodología y la confianza necesarias para diseñar, crear e implementar sus propias salas de escape, adaptadas a su contexto específico, sin necesidad de grandes recursos económicos o técnicos. Es una apuesta por la gamificación de calidad, que trasciende la mera actividad lúdica para anclarse firmemente en los objetivos curriculares y las competencias clave.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Comprender los fundamentos pedagógicos de la gamificación y las salas de escape educativas y su valor para el desarrollo de competencias.
2. Diseñar la estructura básica de una sala de escape: narrativa engaging, objetivos de aprendizaje y retos alineados con el currículo de Primaria.

3. Conocer y crear diferentes tipos de acertijos y enigmas (lógicos, matemáticos, de observación, de manipulación) utilizando materiales sencillos y accesibles (low-tech).
4. Integrar herramientas digitales básicas y gratuitas (como Google Forms, Genially, códigos QR) para potenciar la experiencia sin complicaciones técnicas.
5. Elaborar una guía de implementación para el aula, incluyendo la gestión de grupos, la temporalización y la evaluación de la actividad.
6. Crear un prototipo completo y jugable de una sala de escape educativa sobre un tema de su área y nivel educativo.

4. CONTENIDOS

El curso se estructura en cuatro módulos formativos y eminentemente prácticos, enfocados en la creación guiada de un Breakout Educativo Digital completo:

- Módulo 1: Fundamentos y diseño curricular del escape room.
- Módulo 2: Creación de enigmas y lógica de contenido.
- Módulo 3: Montaje e implementación digital.
- Módulo 4: Evaluación competencial y puesta en marcha.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado de la etapa de Educación Primaria.
- 2º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 21/10/2025 de 17:00 a 20:00 (3 horas).
- 28/10/2025 de 17:00 a 20:00 (3 horas).
- 04/11/2025 de 17:00 a 20:00 (3 horas).
- 11/11/2025 de 17:00 a 20:00 (3 horas).

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en Aulario CRiE. C/ Magisterio nº 1 de Logroño. Aula 2.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 3 de octubre y finaliza el día 10 de octubre de 2025 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 13 de octubre de 2025 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Jose A. Carboneras. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. jacarboneras@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
 - Quienes, una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

➤ Ninguno

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.